



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEXTA ÉPOCA

4 DE AGOSTO DE 2006

No. 90

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS

- ♦ CONVOCATORIA, 7ª. FERIA DEL HONGO CUAJIMALPA 2006 2

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

- ♦ MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO 3

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

- ♦ AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN A LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO DE LAS DELEGACIONES BENITO JUÁREZ, CUAJIMALPA DE MORELOS Y TLALPAN, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS PREDIOS QUE SE INDICAN 5

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

- ♦ CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE NORMA AMBIENTAL PROY-NADF-010-AMBT-2006, QUE ESTABLECE EL MÉTODO DE PRUEBA PARA DETERMINAR LA EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE VAPORES DE GASOLINA EN ESTACIONES DE SERVICIO Y DE AUTOCONSUMO EN OPERACIÓN, UBICADAS EN EL DISTRITO FEDERAL 6

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

8

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ INMOBILIARIA REVOLUCIÓN DE IRAPUATO, S.A. 23
- ♦ PLAZA CALETILLA, S.A. 23
- ♦ INMOBILIARIA GUAJAL, S.A. 24
- ♦ PROTECCION HEYO, S.A. DE C.V. 24
- ♦ COMERCIALIZADORA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V. 25
- ♦ SEGURIDAD PRIVADA INTERESTATAL, S.A. DE C.V. 26

Continúa en la Pág. 31

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS****CONVOCATORIA****7ª. FERIA DEL HONGO CUAJIMALPA 2006.**

(Al margen superior tres escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**.- Cuajimalpa – La Delegación que tú quieres. . .

C. ELVIRA RAMÍREZ ARMENTA, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122, BASE TERCERA, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 104 Y 105 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO, 39 FRACCIONES VI, VIII, XL, IV, LI, LXXIV Y LXXVIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 124 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, 8 FRACCIÓN I, 12, 13 FRACCIÓN IV Y 24 DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

CONVOCA

A los creadores artísticos.

A las personas dedicadas a la investigación y divulgación de las propiedades de los hongos.

A los productores de hongos.

A participar en la 7ª. **FERIA DEL HONGO CUAJIMALPA 2006**, que se llevará a cabo el 18, 19 y 20 de agosto del 2006, bajo las siguientes:

B A S E S

- 1.- Se contará con 130 espacios para la exposición comercial de los productos de los participantes.
- 2.- Serán asignados 50 espacios gratuitamente a los primeros 50 pequeños productores de hongo, que demuestren su calidad jurídica como tales.
- 3.- Se pondrán a disposición 80 espacios para comerciantes y artesanos, a partir del día 31 de julio de 2006. Deberán presentar su solicitud por escrito ante el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) de esta Delegación y cubrir la cuota establecida en las Reglas para el Control y Manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
- 4.- Los creadores artísticos deberán presentar en sobre cerrado, una carpeta que describa su obra, trayectoria y demás elementos para su identificación.
- 5.- Las personas dedicadas a la investigación y divulgación de las propiedades de hongos, deberán presentar en sobre cerrado una carpeta que contenga la descripción de su proyecto, propuesta económica, trayectoria y demás elementos para su identificación.
- 6.- La Documentación deberá entregarse en la oficina de la Dirección de Parques Recreativos, Cultura y Turismo, ubicada en Av. Juárez, esquina con Av. México sin número, 2º Piso del Edificio Delegacional, Cuajimalpa Centro, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 10 de agosto del 2006.
- 7.- La elección de los creadores artísticos y de las personas dedicadas a la investigación, y divulgación de las propiedades de los hongos se hará conforme a los principios de pluralidad, equidad y representatividad.
- 8.- Lo no previsto en esta convocatoria, será decidido por la Dirección de Parques Recreativos, Cultura y Turismo.

Mayores Informes:
Dirección de Parques Recreativos, Cultura y Turismo
Tels. 5814 11 71 y 8814 11 72

México, D. F., a 07 de julio de 2006.

Atentamente

**La Directora General Jurídica y de Gobierno en
Cuajimalpa de Morelos**

**Elvira Ramírez Armenta
(Firma)**

(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA****MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO.**

(Al margen superior tres escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación Venustiano Carranza.- DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**).

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO,
DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

C. ROCÍO BARRERA BADILLO, Jefa Delegacional en Venustiano Carranza, con fundamentos en los artículos 37 y 39 fracciones VIII, XLV Y LXXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 1, 18, 121, 122, 122 BIS fracción XV Y 123 fracción IV y 9º transitorio del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en el registro MA-02D15-02/05, emitido por la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el pasado 13 de julio de 2006, he tenido a bien expedir el siguiente:

**MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO,
DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA****I. PRESENTACIÓN**

La Delegación Venustiano Carranza, congruente con la Metodología, Política y Normas Generales emitidas por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Normatividad en Materia de Administración de recursos para las Delegaciones, que se establece en la Circular Uno Bis 2006 Inciso 4.4 Revisión, Dictamen y Registro de Manuales Administrativos, elaboró el presente Manual Administrativo en su parte de procedimientos; el cual tiene como elemento normativo, de apoyo y de consulta en las actividades que se realizan dentro de la Delegación

El presente documento se integra de Procedimientos conformados de su Objetivo; Política y/o normas; Descripción narrativa y Diagramas de Flujo; mismos que fueron validados por la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, 4 procedimientos correspondientes a la Dirección de Gobierno, con oficio número CGMA/1813/06 de fecha 13 de julio de 2006, quien los registro con el número MA-02D15-02/05.

La Delegación Venustiano Carranza, a través de la Subdirección de Modernización Administrativa y con la participación del personal responsable de las distintas áreas que la conforman, implementará, evaluará, y/o actualizará en forma permanente los presentes instrumentos, a fin de convertirlos en una guía de consulta ágil para orientar las acciones que se realizan en las distintas áreas.

Por tal motivo exhorto a los servidores públicos adscritos a esta Delegación, para que mantengan la dinámica del Manual Administrativo en su partes de Organización y de Procedimientos y, que informen de manera oportuna de cualquier modificación o ajuste que se presente a las atribuciones, funciones y/o actividades asignadas, a fin de que les permitan cumplir con sus objetivos planteados.

Listado de Procedimientos de la
Delegación Venustiano Carranza
Registro MA-02D15-02/05
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Número del Procedimiento	Nombre del Procedimiento
140	Censos de Comerciantes para Integrar el Padrón Delegacional.
141	Trámite para Exentar de Pago a Comerciantes.
142	Trámite para la Regularización de Comerciantes Establecidos en la Vía Pública para Ejercer Actividades Comerciales Adquisición por Licitación Pública.
143	Revocación de Permisos a Comerciantes para Ejercer el Comercio en Vía Pública.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Manual Administrativo de la Delegación VENUSTIANO CARRANZA, en su parte de Procedimientos, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

EL C. JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA

C. ROCÍO BARRERA BADILLO
(Firma)

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Arq. Manuel Santiago Quijano, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 23 fracción III, 26 fracción III, apartado C de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 8 fracción IV y V de su Reglamento; y 24 fracciones I, IV y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN A LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO DE LAS DELEGACIONES BENITO JUÁREZ, CUAJIMALPA DE MORELOS Y TLALPAN, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS PREDIOS QUE SE INDICAN.

PRIMERO.- Aviso de inicio de la Consulta Pública para la Modificación de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de las Delegaciones Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos y Tlalpan, exclusivamente para los predios que se indican:

NÚM	EXPEDIENTE	DIRECCIÓN	ZONIF. ACTUAL	USO SOLICITADO
1	DBJ-002-05-26	Balboa No. 1102, Col. Portales Sur, Delegación Benito Juárez	H 3/20/A	Salón de fiestas infantiles en una superficie de terreno de 323.02 m ² y 223.00 m ² de construcción en 2 niveles, proporcionando 210.02 m ² de área libre y 7 cajones de estacionamiento.
2	CJ/003/2005	Fresnos No. 32, Col. Palo Alto, Delegación Cuajimalpa de Morelos	H 2/80/350	Oficinas en una superficie de terreno de 795.00 m ² y 500.00 m ² de construcción en 2 niveles sobre nivel de banquetta y 1 sótano, proporcionando 504.00 m ² de área libre para jardín y 11 cajones de estacionamiento.
3	D-TL-08-2005-26	Segunda Poniente No. 53, Col. Isidro Fabela, Delegación Tlalpan	H 3/30	Instalación religiosa en una superficie de terreno de 250.00 m ² y 270.00 m ² de construcción en 2 niveles sobre nivel de banquetta, proporcionando 115.00 m ² de área libre y 6 cajones de estacionamiento
4	D-TL-13-2004-26	Av. Insurgentes Sur No. 4303, Col. Santa Úrsula Xitla, Delegación Tlalpan	H 2/50 HM 8/40	Aulas y rectoría, auditorio, estacionamiento y oficinas de universidad en una superficie de terreno de 22,394.60 m ² y 40,807.00 m ² de construcción en 4 edificios de 2, 3 y 5 niveles sobre nivel de banquetta, proporcionando 12,142.60 m ² de área libre y 1,527 cajones de estacionamiento.

SEGUNDO.- Las opiniones se deberán presentar por escrito en las Delegaciones correspondientes o en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), a partir del día de la publicación del presente aviso y hasta el día 4 de septiembre de 2006, o en la Audiencia Pública que se celebrará el día 6 de septiembre de 2006 a las 10:30 hrs. en las oficinas de la SEDUVI, ubicadas en San Antonio Abad No. 32, Col. Tránsito, Delegación Cuauhtémoc.

TERCERO.- Para mayor información sobre cualquiera de los predios, acudir a las oficinas citadas en el párrafo anterior de 9:00 a. m. a 14:00 p. m.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México a 4 de agosto de 2006.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
(Firma)

(Firma)
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE NORMA AMBIENTAL PROY-NADF-010-AMBT-2006, QUE ESTABLECE EL MÉTODO DE PRUEBA PARA DETERMINAR LA EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE VAPORES DE GASOLINA EN ESTACIONES DE SERVICIO Y DE AUTOCONSUMO EN OPERACIÓN, UBICADAS EN EL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría del Medio Ambiente.- Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal**)

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE NORMA AMBIENTAL PROY-NADF-010-AMBT-2006, QUE ESTABLECE EL MÉTODO DE PRUEBA PARA DETERMINAR LA EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE VAPORES DE GASOLINA EN ESTACIONES DE SERVICIO Y DE AUTOCONSUMO EN OPERACIÓN, UBICADAS EN EL DISTRITO FEDERAL

Con fundamento en los artículos 9º fracción IV, 22 fracción I de la Ley Ambiental del Distrito Federal, el Acuerdo por el que se crea el Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 23 de abril del 2002 y la reforma a dicho acuerdo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 19 de agosto del 2005; y

CONSIDERANDO

Que en la actualidad se ha incrementado la necesidad ambiental de regular adecuadamente la emisión de los vapores de gasolina provenientes de las estaciones de servicio y de autoconsumo en operación en la Ciudad de México, por lo que es prioridad del Gobierno del Distrito Federal normar los sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo en operación, así como su método de prueba para determinar la eficiencia de los sistemas de recuperación de vapores.

Que la Secretaría del Medio Ambiente cuenta con facultades para emitir criterios y lineamientos normativos ambientales para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y los recursos naturales.

Que el Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal acordó el 17 julio del 2006, en sesión ordinaria, la creación del Grupo de Trabajo cuyo objeto es el análisis y discusión del proyecto de norma ambiental que establece el método de prueba para determinar la eficiencia de los sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo en operación, ubicadas en el Distrito Federal, por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno del Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal, he tenido a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA CONADF-11-2006

Dirigida a personas físicas, dependencias, órganos desconcentrados, órganos descentralizados, instituciones y empresas, interesadas en registrarse, para formar parte del Grupo de Trabajo que discutirá y analizará la PROY-NADF-010-AMBT-2006, que establece el método de prueba para determinar la eficiencia de los sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo en operación, ubicadas en el Distrito Federal.

PRIMERA.- Podrán participar personas físicas y morales, públicas y privadas, interesadas en contribuir con la preservación y restauración del equilibrio ecológico, el ambiente y los recursos naturales, que acrediten contar con la experiencia suficiente para discutir y analizar el proyecto de norma objeto de la presente convocatoria.

SEGUNDA.- La solicitud de inscripción estará disponible, a partir de la publicación de esta convocatoria, en la Dirección General de Regulación y Vigilancia Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, ubicada en Agricultura No. 21, Piso 5, Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D.F., en el horario de 9:00 a 14:00 horas o bien podrá solicitarse al correo electrónico: conadf@sma.df.gob.mx

TERCERA.- A la solicitud se deberá anexar la siguiente documentación:

- a) En caso de ser persona física o moral, curriculum vitae resumido, así como los documentos probatorios de su experiencia en la materia;
- b) En el caso de ser representante de dependencias, órganos desconcentrados, órganos descentralizados, instituciones o empresas, deberá anexar en papel membretado, oficio donde conste que el solicitante fue designado representante de dicho organismo ante el Grupo de Trabajo.

CUARTA: La solicitud debidamente requisada y acompañada por los documentos probatorios, deberá ingresarse al Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal en la dirección señalada en la base segunda, previamente a la instalación formal del Grupo de Trabajo.

QUINTA.- Una vez registrados, los participantes deberán presentarse puntualmente a la instalación del Grupo de Trabajo, a realizarse el día 15 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas en el Salón Independencia, sito en Plaza de la Constitución No. 1, primer piso, Col. Centro, C.P. 06068, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

México D.F. a 4 de agosto de 2006.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE NORMALIZACIÓN
DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

BIÓL. LIGIA BUTRÓN MADRIGAL

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN COYOACAN LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 003/06

La **C.P. Gertrudis Mercado Cruz, Directora General de Administración** en Coyoacan, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción **I** y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en licitación de carácter Nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Periodo para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de las propuestas	Resultado del Dictamen y emisión del Fallo	
	04, 07 y 08 de agosto de 2006 de 10:00 a 15:00 Hrs.	09 de agosto de 2006 11:00 Hrs.	14 de agosto de 2006 11:00 Hrs.	16 de agosto de 2006 12:00 Hrs.	
30001084-004-06 adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	Partidas	Descripción de los bienes y servicios mas representativos		Cantidades	U/M
	3	Hules para transportadores para barredora Wayne		14	Pza.
	4	Hules para rastra central para barredora Wayne		15	Pza.
	9	Llantas de 6"		250	Pza.
	Varias	Brochas (varias medidas)		191	Pza.
	varias	Tambo metálico nuevo con capacidad de 200 lts. con costilla reforzada en la parte superior e inferior (diferentes colores)		100	Pza.

- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Convocante:** en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en calle Caballocalco No. 22 Colonia Barrio de la Concepción, C. P. 04020 Delegación Coyoacán, México, D. F., en un horario de 10:00 a 15:00 hrs.
- **La forma de pago es:** mediante Cheque Certificado o de Caja a favor de la **“Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.”** expedido por institución bancaria ubicada en el Distrito Federal o Area Metropolitana por la cantidad de **\$ 1,500.00** (mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- **Lugar en que se llevaran a cabo los eventos:** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración ubicada en calle Caballocalco No. 22 Colonia Barrio de la Concepción, C. P. 04020, México, D. F.
- **Fecha de la firma de los contratos:** se llevará a cabo de 5 a 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo de 09:00 a 15:00 hrs. en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en el domicilio arriba señalado.
- **El idioma en que deberán presentarse las propuestas será:** en español.
- **La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en:** Peso Mexicano.
- **Vigencia de los precios:** será hasta la terminación del contrato.
- **Las condiciones de pago serán:** 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura (de la entrega de los bienes satisfactoriamente entregados).
- **Anticipos:** en la presente licitación no se otorgaran anticipos.
- **Lugar de entrega de bienes:** Almacén General ubicado en Coras manzana No. 117, Esq. 2da Cda. de Nahuatlacas S/N Col. Ajusco Huayamilpas.

Para estos procedimientos se determina que el servidor público responsable de la presente licitación será el que presida el evento, que podrán ser los siguientes: el **Lic. Jorge González Zavala**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el **C. José Antonio Chávez Esquivel**, Subdirector de Recursos Materiales y/o el **C. Gustavo Jacinto Hernández**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, adscritos a la Dirección General de Administración. El Dictamen para la documentación legal y administrativa lo emitirá el servidor público que asigne la Dirección General Jurídica y de Gobierno. Los Dictámenes Técnicos, serán emitidos por los Directores Generales de las áreas solicitantes u homólogos, o en su caso, el que éstos designen por escrito.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL 04 DE AGOSTO DE 2006

(Firma)

**C.P. GERTRUDIS MERCADO CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN COYOACAN
FIRMA**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria No. 012/06

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Venustiano Carranza en cumplimiento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1061-027-06	\$1,000.00 Costo en compra NET \$ 800.00	8-Agosto-2006	9-Agosto-2006 10:00 hrs	10-Agosto-2006 10:00 hrs	17-Agosto-2006 10.00 hrs	18-Agosto-2006 10:00 hrs
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN DIVERSAS COLONIAS AL INTERIOR DE LA DEMARCACIÓN.			24-Agosto-2006	27-October-2006	2,300,000.00

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Posta 15900, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (Domicilio, Teléfono, Fax, Representante legal, etc.) y copia del registro de concursantes definitivo o en tramite, expedido por la Secretaria de Obras y Servicios.
Se presentaran originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados, y pago en su caso la Delegación entregara las bases y documentos de la(s) Licitación(es) que se adquiera(n).
- 4.- En caso de consulta de la presente Convocatoria, se encuentra disponible en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.
 - 4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexaran en la propuesta técnica dentro del apartado A. I. (Se deberán presentar por duplicado)
 - 4.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo pagado que genera el sistema.
- 5.- La forma de pago de las bases será:

- 5.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregara por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la Sede Delegacional, sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 5.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la Sala de Juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 8.- Todas las Licitaciones son Nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada
- 10.-No se otorgará anticipo.
- 11.-La Delegación Venustiano Carranza con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- 13.- Las personas Físicas y Morales que no cumplan con la promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los Artículos 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal, no podrán celebrar , contrato alguno con esta Dependencia. (Reglas de carácter Legal aplicables al Artículo 393-E, del Código Financiero del Distrito Federal)
- 14.- Se informa a los interesado a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogaran en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

México, D.F., a 4 de Agosto de 2006.

(Firma)

ARQ. EMILIO ZUÑIGA GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 079

Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández, Director General de Servicios Urbanos, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Fresado y reencarpetado con material de concreto asfáltico en el Eje 4 Sur en el tramo del Eje 1 Oriente al Eje 4 Oriente.					01/10/2006	22/11/2006	\$3'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-120-2006	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	08/08/2006	14/08/2006 12:00 HRS.	10/08/2006 12:00 HRS.	21/08/2006 10:00 HRS.	25/08/2006 12:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Fresado y reencarpetado con material de concreto asfáltico VIATOP en Circuito Interior, en el tramo de Viaducto Miguel Alemán a la Calle Norte 58 – A (carriles centrales).					01/10/2006	15/12/2006	\$8'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-121-2006	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	08/08/2006	14/08/2006 14:00 HRS.	10/08/2006 14:00 HRS.	21/08/2006 12:00 HRS.	25/08/2006 14:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal número SFDF/175/2006 de fecha 20 de Marzo del 2006.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Canal de Apatlaco No. 502 Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; de 10:00 a 18:00 horas.

1. Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.1. Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios, acompañada de la siguiente documentación comprobatoria:

- Capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley y
- Escritura Constitutiva de la empresa con datos registrales para persona moral o identificación con acta de nacimiento para persona física en los términos de la Ley.

1.2. Las personas físicas o morales interesadas deberán manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, en términos de las Reglas de Carácter General publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de Febrero del 2003 aplicables al artículo 393E del Código Financiero del Distrito Federal, modificado al artículo 464, conforme publicación de fecha 26 de Diciembre de 2003 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Así como indicar teléfono(s) y domicilio para recibir notificaciones, ubicado dentro del Distrito Federal o Área Metropolitana.

- 1.3. Identificación oficial del representante legal.
2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
- 2.1. Los documentos indicados en el punto 1.1, 1.2 y 1.3 se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
- 2.2. Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en Av. Canal de Apatlaco No. 502, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos de Obra Pública, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la junta de aclaraciones.
3. La forma de pago de las bases será:
- 3.1. En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos de Obra Pública ubicadas en: Av. Canal de Apatlaco No. 502, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2. En caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de banco SANTANDER SERFIN sucursal 5625, con número de cuenta 65501123467, mediante los recibos que genera el sistema.
4. La visita de obra para las Licitaciones de la presente convocatoria se llevará a cabo en: Las Oficinas de la Subdirección de Mantenimiento e Infraestructura Vial, ubicada en Prolongación Eje 6 Sur N° 3, esq. Rfo Churubusco, Col. Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, C.P. 09410, México, D.F., Tel. 5646-3269 ext. 17 (en el área de Obra Pública), los días y horas indicados anteriormente.
5. La junta de aclaraciones para las licitaciones de la presente convocatoria, se llevará a cabo en: La Subdirección de Concursos y Contratos de Obra Pública, ubicada en Av. Canal de Apatlaco No. 502, Col. Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones, se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación de propuestas y apertura de proposición técnica para las licitaciones de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en: La sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Av. Rfo Churubusco No. 1155, Col. Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040 Delegación Iztacalco, Distrito Federal, los días y horas indicados anteriormente.
7. Para efectos de garantizar la seriedad de su proposición, las concursantes entregarán a su elección:
Un cheque cruzado, con cargo a una cuenta, expedido por institución bancaria nacional, ó fianza expedida por institución de fianzas legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de la materia. Cualquiera de los documentos antes mencionados deberá ser a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; de conformidad con la Sección 5, apartado 5.2, inciso f numeral 19 de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública.
8. Para los trabajos de la licitación 30001046-120-2006 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los Trabajos y para la licitación 30001046-121-2006 se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento), 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para adquisición y suministro de materiales
9. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
11. Para las licitaciones de la presente Convocatoria, No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
12. Los interesados en las licitaciones de la presente Convocatoria, deberán comprobar experiencia como: Especialistas en construcción de pavimentos asfálticos, el personal técnico de la empresa deberá acreditar 3 años de experiencia en trabajos similares de estos concursos; también deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de éstas licitaciones públicas.
13. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 04 de Agosto del 2006
ING. ARQ. RICARDO JARAL FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 005

EL C. ROBERTO PATLÁN ESPONDA, Director de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración en la Secretaría de Finanzas, responsable de la presente Licitación Pública Internacional, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y a los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional No. 30001105-005-06, con tiempos normales, de conformidad con los siguientes plazos:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica	Fallo
30001105-005-06	\$ 2,000.00 Costo en Compranet \$1,900.00	10/agosto/06 9:30-18:00 hrs	11/agosto/06 12:00 hrs	16/agosto/06 12:00 hrs	21/agosto/06 12:00 hrs
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
3		Bienes Informáticos, Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones y Software		8	Lote

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dr. Lavista No. 144, Edificio B, acceso 3 sótano, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, del 04 al 10 de agosto del año en curso, con el siguiente horario: 9:30 a 18:00 horas.

- * La forma de pago es: En las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por Institución Bancaria, a favor de **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/ SECRETARÍA DE FINANZAS**. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- * Cubrir el costo de las bases es un requisito para participar en la Licitación.
- * Las Juntas de Aclaraciones; Presentación y Apertura del sobre que contenga la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, así como el fallo se llevarán a cabo, invariablemente en la “**Sala de Remates**” de la convocante, ubicada en: Dr. Lavista Número 144, Edificio A, Acceso principal, Segundo Piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- * Lugar del servicio y entrega de bienes se efectuará: Conforme a bases.
- * Plazo de inicio del servicio y entrega de bienes será: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: Conforme a bases.

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

México, Distrito Federal, a 04 de agosto de 2006.

(Firma)

C. ROBERTO PATLÁN ESPONDA
 Director de Recursos Materiales

(Al margen superior derecho dice: “2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”)

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
COORDINACIÓN DE COMPRAS EN EL EXTRANJERO**

Convocatoria: 006

C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN, Gerente de Adquisiciones y Contratación de Servicios en el Sistema de Transporte Colectivo, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de “**ENGANCHE TIPO SEMIBARRA PERMANENTE**” de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102003-006-06	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,650.00	8/08/2006	10/08/2006 11:00 horas	No habrá visita	16/08/2006 11:00 horas	16/07/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C780200024	ENGANCHE TIPO SEMIBARRA PERMANENTE RESISTENCIA A LA TRACCION COMO CONJUNTO MINIMO D/75000 KG, 8.5 KJ MINIMO D/AMORTIGUAMIENTO EN DISPOSITIVO D/CHOQUE-TRACCION GARANTIA D/1,000,000 D/KM. EN ELEMENTOS ELASTICOS DEL DISPOSITIVO D/CHOQUE-TRACCION BAJO CONDICIONES DEL STC. Y APEGADAS A LAS NORMAS FERROVIARIAS INTERNACIONALES. P/MATERIAL RODANTE SOBRE NEUMATICOS.	1200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102 - Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 56-27-44-39, 57-09-08-21, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de Agosto de 2006 a las 11:00 horas en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios., ubicado en: Luis Moya Número 102 - Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de Agosto de 2006 a las 11:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Luis Moya, Número 102 - Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de Agosto de 2006 a las 11:00, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Luis Moya, Número 102 - Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español..
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Dólar americano o Peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 50 %.
- Lugar de entrega: Almacenes de transito de bienes nacionales o bienes de importación (antes 50 o 51) del Sistema de Transporte Colectivo "ZARAGOZA", Ubicados en la calle de Fuerza Aérea No. 198, Colonia Cuatro Árboles, Delegación Venustiano Carranza, C.P.15740, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega de: 09:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: programado.
- El pago se realizará: Vía Electrónica a 20 días posteriores a la presentación de sus facturas, acompañadas de la nota de entrada al almacen.
- Las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los licitantes en la unidad licitadora.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 4 DE AGOSTO DE 2006.
C. P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUÍN
GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
 Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
Aviso de Fallo

En cumplimiento al Artículo 34 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal se da a conocer la identidad de los ganadores de las siguientes licitaciones, el lugar donde se pueden consultar las razones de asignación y rechazo de las propuestas, es el de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano.

Concurso y Ley aplicable	Fecha de fallo	Monto contratado sin i.v.a.	Obra	Empresa Ganadora	Domicilio Legal	Registro Federal De Contribuyentes
30001123-021-06 L.O.P.D.F.	03/04/06	\$2'299,556.71	Conservar y mantener la carpeta asfaltica zona 5, ubicada dentro del perimetro delegacional.	FALOPE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Av. Lago de Guadalupe M-10, Lt. 3 Col. San Jose el Jara 1 1ª. Secc. Atizapan de Zaragoza , México, C.P. 52924	FCO-020311-EM5
30001123-022-06 L.O.P.D.F.	03/04/06	-----	Conservar y mantener la carpeta asfaltica zona 6, ubicada dentro del perimetro delegacional.	DESIERTO	DESIERTO	-----
30001123-023-06 L.O.P.D.F.	03/04/06	\$1'918,962.17	Conservar y mantener la carpeta asfaltica zona 7, ubicada dentro del perimetro delegacional.	ABC ESTUDIO, S.A. DE C.V.	Insurgentes Sur No. 1168-3 Col. Tlacoquemecatl del Valle Deleg. Benito Juarez C.P. 03200 México, D.F.	AES-020429-2H6
30001123-024-06 L.O.P.D.F.	03/04/06	\$2'958,140.11	Conservar y mantener la carpeta asfaltica zona 8, ubicada dentro del perimetro delegacional.	EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.	Insurgentes Sur No. 1168-3 Col. Tlacoquemecatl del Valle Deleg. Benito Juarez C.P. 03200 México, D.F.	ESI-910417-GRA
30001123-025-06 L.O.P.D.F.	04/04/06	\$1'297,880.90	Conservar y mantener la carpeta asfaltica zona 9, ubicada dentro del perimetro delegacional.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ADVANCE, S.A. DE C.V.	Kennedy No. 9 Col. Jardines de Churubusco Deleg. Iztapalapa C.P. 09410, México, D.F.	PCA-960208-UM7
30001123-026-06 L.O.P.D.F.	04/04/06	-----	Conservar y mantener la carpeta asfaltica zona 10, ubicada dentro del perimetro delegacional.	DESIERTO	DESIERTO	-----

30001123-027-06 L.O.P.D.F.	29/03/06	-----	Rehabilitación a un centro social "Leandro Valle", ubicado dentro del perímetro delegacional.	DESIERTO	DESIERTO	-----
30001123-028-06 L.O.P.S.R.M.	17/04/06	\$869,095.40	Reconstrucción de banquetas y guarniciones en la colonia Agrícola Oriental zona 7, ubicadas dentro del perímetro delegacional.	TORGET CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Cantera No. 189 Col. Jardines del Pedregal, Deleg. Alvaro Obregon, C.P. 01900, México, D.F.	TCO-031202-QZ3
30001123-029-06 L.O.P.S.R.M.	17/04/06	\$553,380.02	Instalar y mantener 901 piezas de señalamiento horizontal y vertical, ubicadas dentro del perímetro delegacional.	MARIA DE LOURDES RIOJA MEDINA CURP- RIML590219MDFJD R05	Sur 5 No. 20 Col. San Jose Deleg. Tlahuac C.P. 13020, México D.F.	RIML-590219-BPO
30001123-030-06 L.O.P.S.R.M.	17/04/06	\$574,080.61	Balizamiento vehicular y peatonal en las colonias Pantitlán, Agrícola Oriental, Viaducto Piedad, Militar Marte y Reforma Iztacihuatl Sur, ubicadas dentro del perímetro delegacional.	DAL-RAG CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Nezahualcoyotl No. 52 Col. La Noria, Deleg. Xochimilco, C.P. 16030, México, D.F.	DCS-050225-5T5
30001123-031-06 L.O.P.S.R.M.	17/04/06	\$1'506,416.68	Rehabilitación de la red secundaria del sistema de agua potable en la colonia Tlazintla, ubicada dentro del perímetro delegacional.	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA GAN, S.A. DE C.V.	Vallarta No. 11-4º piso Col. Tabacalera Deleg. Cuauhtemoc C.P. 06030, México. D.F.	CPG-800924-P67
30001123-032-06 L.O.P.D.F.	09/05/06	\$792,117.36	Rehabilitación a un centro social "Leandro Valle", ubicado dentro del perímetro delegacional.	GOBRAJA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Calle Uno Mz. C. Lote 43 Col. Xalpa Deleg. Iztapalapa, C.P. 09640, México, D.F.	GCO-011107-F81
30001123-033-06 L.O.P.D.F.	09/05/06	-----	Conservar y mantener la carpeta asfáltica zona 6, ubicada dentro del perímetro delegacional.	DESIERTO	DESIERTO	-----
30001123-034-06 L.O.P.S.R.M.	24/05/06	\$1'990,404.33	Conservación y mantenimiento a 10 inmuebles escolares, ubicados dentro del perímetro delegacional.	CONSTRUCTORA E INGENIERIA HERAYAS, S.A. DE C.V.	Plaza Coajomulco No. 34-A, Col. Alfonso Ortiz Tirado, Deleg. Iztapalapa C.P: 09020, México,D.F.	CIH-990908-TK2

30001123-035-06 L.O.P.S.R.M.	24/05/06	\$1'853,403.29	Conservación y mantenimiento a 11 inmuebles escolares, ubicados dentro del perímetro delegacional.	BUFETE CONSTRUCTOR ROGUEMA, S.A. DE C.V.	Av. Division del Norte No. 2651 Col. El Carmen Deleg. Coyoacan C.P. 04100, México, D.F.	BCR-031028-FF4
30001123-036-06 L.O.P.S.R.M.	24/05/06	\$938,535.80	Rehabilitación de 764 accesorios del sistema de drenaje, ubicado dentro del perímetro delegacional.	CONTACTO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Londres No. 190-215 Col. Juarez Deleg. Cuauhtemoc C.P. 06600, México, D.F.	CCO-980309-P10
30001123-037-06 L.O.P.S.R.M.	29/05/06	\$251,156.33	Balizamiento vehicular y peatonal en escuelas, , ubicadas dentro del perímetro delegacional.	ICAPSA ARQUITECTURA Y PLANIFICACION, S.A. DE C.V.	Presa del Tule Mza. E, Lte. 2, Col. La Presa, Naucalpan,, C.P. 5321 México	IAP-041104-5P4
30001123-038-06 L.O.P.S.R.M.	17/05/06	-----	Rehabilitación de la red secundaria del sistema de drenaje, ubicada dentro del perímetro delegacional.	DESIERTO	DESIERTO	-----
30001123-039-06 L.O.P.S.R.M.	29/05/06	\$988,978.82	Mantenimiento a 5 Unidades Medicas, ubicados dentro del perímetro delegacional.	GOBRAJA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Calle Uno Mz. C. Lote 43 Col. Xalpa Deleg. Iztapalapa, C.P. 09640, México, D.F.	GCO-011107-F81
30001123-040-06 L.O.P.S.R.M.	29/05/06	\$1'909,057.98	Construcción y rehabilitación del corredor ecologico, deportivo y familiar "Gabriel Ramos Millan", ubicado dentro del perímetro delegacional.	CONTACTO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Londres No: 190-215 Col. Juarez Deleg. Cuauhtemoc, C.P. 06600, México, D.F.	CCO-980309-P10
30001123-041-06 L.O.P.S.R.M.	29/05/06	\$900,965.96	Rehabilitación de la red secundaria del sistema de agua potable, ubicada dentro del perímetros delegacional.	TORGET CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Cantera No. 189 Col. Jardines del Pedregal, Deleg. Alvaro Obregon, C.P. 01900, México, D.F.	TCO-031202-QZ3
30001123-042-06 L.O.P.D.F.	23/06/06	\$1'840,916.09	Mantenimiento a 11 inmuebles escolares de nivel básico, ubicados dentro del perímetro delegacional.	RUDICO, S.A. DE C.V.	Mirador No. 111-B, Unidad CTM Culhuacan seccion X Deleg. Coyoacan, C.P. 04939, México, D.F.	RUD-020410-TE1
30001123-043-06 L.O.P.S.R.M.	10/07/06	-----	Mantenimiento a 11 inmuebles escolares de nivel basico, ubicados dentro del perímetro delegacional.	-----	DESIERTO	-----

30001123-044-06 L.O.P.S.R.M.	12/07/06	\$899,081.86	Rehabilitación de 3 módulos deportivos, ubicados dentro del perímetro delegacional.	TORGET CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Cantera No. 189 Col. Jardines del Pedregal, Deleg. Alvaro Obregon, C.P. 01900, México, D.F.	TCO-031202-QZ3
30001123-045-06 L.O.P.S.R.M.	12/07/06	\$1'050,861.49	Rehabilitación de 3 módulos deportivos, ubicados dentro del perímetro delegacional.	CES INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	Moras No. 736 2ª Piso Col. Del Valle, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.	CIN-040908-BR5
30001123-046-06 L.O.P.S.R.M.	12/07/06	\$1'349,062.14	Rehabilitación a red secundaria del sistema de drenaje, ubicada dentro del perímetro delegacional.	DIVISIÓN INTERNACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Sabadel No. 103-A Edif.. G. Depto. 5 Col. San Nicolas Tolentino Deleg. Iztapalapa, C.P. 09850, México, D.F.	DIC-04014-464
30001123-047-06 L.O.P.S.R.M.	12/07/06	\$952,936.80	Rehabilitación de 5 modulos deportivos, ubicados dentro del perímetro delegacional.	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA INFAGON, S.A. DE C.V.	Av. México No. 5861-B, Col. La Noria, Xochimilco, C.P. 16030, México, D.F.	CII-910910-4J9
30001123-048-06 L.O.P.S.R.M.	12/07/06	\$1'114,288.43	Rehabilitación de 1 modulo deportivo, ubicado dentro del perímetro delegacional.	GOBRAJA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Calle Uno Mz. C. Lote 43 Col. Xalpa Deleg. Iztapalapa, C.P. 09640, México, D.F.	GCO-011107-F81

NOTA: **L.O.P.D.F.** : Ley de Obras Publicas del Distrito Federal y las siglas **L.O.P.S.R.M.** : Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

México, D. F. a 4 de Agosto de 2006.

C. Sergio Aníbal Martínez Sánchez
 Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
 (Firma)

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación La Magdalena Contreras**)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES EJERCICIO 2006**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la delegación La Magdalena Contreras, en cumplimiento del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, da a conocer los fallos de las siguientes licitaciones.

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE FALLO	EMPRESA GANADORA, R.F.C. Y DOMICILIO LEGAL	MONTO ADJUDICADO C/IVA
MC-DGODU-011-06	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE EL OCOTAL (1a. ETAPA)	MC-DGODU-LP-037-06 17 DE JULIO DEL 2006	Construcción y Edificación Ama, S.A. de C.V. CEA 040213 FM5 Callejón Villa Acalote No. 7, Col. San Jerónimo Nativitas, Deleg. Xochimilco, C.P. 16450	875,758.60
MC-DGODU-012-06	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 6" DE DIAMETRO DEL TANQUE MESITA AL TANQUE EL OCOTAL	MC-DGODU-LP-038-06 17 DE JULIO DEL 2006	Desarrollo Inmobiliario Canales, S.A. de C.V. DIC 030812 V83 Crestón 346, Col. Jardines Del Pedregal, Deleg. Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01900	663,632.94
MC-DGODU-013-06	CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA TECHADA Y MEZANINE EN EL DEPORTIVO 1o. DE MAYO (PRIMERA ETAPA)	MC-DGODU-LP-039-06 21 DE JULIO DEL 2006	Propulsora y Edificadora Lefort, S.A. DE C.V. PEL 041217 K15 Aconchi No. 43, Col. Álvaro Obregón, Deleg. Venustiano Carranza, México, D.F. C.P 15990	7,660,682.37

MEXICO, D.F. A 04 DE AGOSTO DEL 2006

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
(Firma)
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
NICOLÁS JAVIER MENDOZA GARCÍA

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
GENERAL VICTORIANO ZEPEDA NO. 22, COL. OBSERVATORIO, DELEGACIÓN
MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., C.P. 11860
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de la Licitación Pública Internacional 30085001-004-06 M.O., para el suministro de una Máquina para Impresión de Offset Pliego. La licitación se declaró desierta con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción I de su reglamento en virtud de que ningún participante presentó su documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, según acta de fecha 12 de julio de 2006.

MÉXICO, D.F., A 4 DE AGOSTO DE 2006.
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
LIC. VICTORIA GUILLÉN ÁLVAREZ
RÚBRICA
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS

INMOBILIARIA REVOLUCION DE IRAPUATO, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por resolución tomada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA REVOLUCION DE IRAPUATO, S.A., celebrada el 15 de febrero de 2006, se acordó transformarla de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable.

21 de julio de 2006

Representante legal

(Firma)

C.P. Luis Alejandro Rojas Manzur

Rúbrica

PLAZA CALETILLA, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por resolución tomada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PLAZA CALETILLA, S.A., celebrada el 15 de febrero de 2006, se acordó transformarla de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable.

21 de julio de 2006

Representante legal

(Firma)

C.P. Luis Alejandro Rojas Manssur

Rúbrica

INMOBILIARIA GUAJAL, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por resolución tomada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA GUAJAL, S.A., celebrada el 15 de febrero de 2006, se acordó transformarla de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable.

21 de julio de 2006

Representante legal
(Firma)

C.P. Luis Alejandro Rojas Manzur

Rúbrica

PROTECCION HEYO, S.A. DE C.V.

“En relación a la solicitud de revalidación del expediente **356/92** presentada extemporáneamente, dado que la fecha de vigencia del permiso numero **404** de la Empresa de Seguridad denominada “**PROTECCION HEYO, S.A. DE C.V.**”, y con domicilio en 16 de septiembre 55-203 col. Centro c.p. 06000 México, D. F., vence el **04 de agosto de 2006**, y la solicitud de revalidación, que en el presente acuerdo fue presentada con fecha **06 de julio del 2006**, con lo cual se contraviene lo previsto por el artículo 22 de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, motivo por lo que con fundamento en los artículos 51 fracción III, de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, y 76 fracción IV del Reglamento de la Ley de los Servicios de Seguridad Prestado por Empresas Privadas, se hace acreedor el permisionario a la suspensión temporal del permiso por un termino **de diez días hábiles**, a partir del día siguiente de fecha **13 de julio del 2006**, publicitada en los términos del artículo 69 del Reglamento de la Ley de los Servicios de Seguridad prestados por Empresas Privadas, y en uno de los diarios de mayor circulación del Distrito Federal.”

Atentamente

(Firma)

Alejandro Barkley Turquí

Representante Legal

COMERCIALIZADORA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.
Y
NOVA-LINERS DE MEXICO S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION Y PUBLICACION BALANCE FINAL

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2006 **COMERCIALIZADORA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.** como fusionante y **NOVA-LINERS DE MEXICO S.A. DE C.V.** como fusionada acordaron fusionarse celebrando con la misma fecha el Contrato de Fusión correspondiente.

En cumplimiento al artículo 223 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles se realiza la presente publicación respecto del aviso de fusión y balance final al 31 de mayo de 2006 de cada una de las empresas fusionadas y el que se determina una vez que surtió efectos entre ambas la fusión acordada.

AL 31 DE MAYO DE 2006

<u>CONCEPTO</u>	<u>CTE</u>	<u>NL</u>	<u>FUSION</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>CTE</u>
<u>ACTIVO</u>					
Bancos	1,748,529.25	93,426.00	1,841,955.25	-	1,841,955.25
Inversiones en Valores (NL)	58,555,350.00	-	58,555,350.00	(58,555,350.00)(1)	-
Cientes	611,861.10	-	6,118,861.10	-	6,118,861.10
Documentos por Cobrar (NL)	20,610,161.65	-	20,610,161.65	(20,610,161.65)(2)	-
Impuestos a favor (ISR)	134,551.00	-	134,551.00	-	134,551.00
Impuestos por recuperar	559.02	215,066.36	215,625.38	-	215,625.38
Inversiones en Cías. Afiliadas (CTE)	-	77,724,026.19	77,724,026.19	(77,724,026.19)(3)	-
Activos Fijos	3.00	-	3.00	-	3.00
Total Activo	<u>87,168,015.02</u>	<u>78,032,518.55</u>	<u>165,200,533.57</u>	<u>(156,889,537.84)</u>	<u>8,310,995.73</u>
<u>PASIVO</u>					
Acreedores Diversos (PF.)	(436,837.96)	-	(436,837.96)	-	(436,837.96)
Documentos por Pagar (PF.)	(3,107,856.72)	(876,012.09)	(3,983,868.81)	-	(3,983,868.81)
Documentos por Pagar (CTE)	-	(20,610,161.65)	(20,610,161.65)	20,610,161.65 (2)	-
Impuestos por Pagar	<u>(943,250.85)</u>	<u>(0.04)</u>	<u>(943,250.89)</u>	-	<u>(943,250.89)</u>
Total Pasivo	<u>(4,487,945.53)</u>	<u>(21,486,173.78)</u>	<u>(25,974,119.31)</u>	<u>20,610,161.65</u>	<u>5,363,957.66</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>					
Capital Social (PF.)	(55,000.00)	(20,000.00)	(75,000.00)	-	(75,000.00)
Capital Social (NL.)	(1,045,000.00)	-	(1,045,000.00)	1,045,000.00 (3)	-
Capital Social (CTE)	-	(58,555,350.00)	(58,555,350.00)	58,555,350.00 (1)	-
Utilidad Ejerc. Ant.	(80,714,817.05)	-	(80,714,817.05)	76,567,877.00 (3)	(4,146,940.05)
Pérdida Ejerc. Ant.	525,082.00	809,017.93	1,334,099.93	-	1,334,099.93
Resultado del ejercicio	(1,390,334.44)	1,331,136.49	(59,197.95)	-	(59,197.95)
Superávit Método de Part.	-	(111,149.19)	(111,149.19)	111,149.19 (3)	-
Capital Contable	<u>(82,680,069.49)</u>	<u>(56,546,344.77)</u>	<u>(139,226,414.26)</u>	<u>136,279,376.19</u>	<u>(2,947,038.07)</u>
Total Pasivo y Capital	<u>87,168,015.02</u>	<u>78,032,518.55</u>	<u>(165,200,533.57)</u>	<u>156,889,537.84</u>	<u>(8,310,995.73)</u>

México D.F. a 31 de mayo de 2006.

(Firma)

FERNANDO JUAN GAXIOLA
SECRETARIO

SIMBOLOGIA:

CTE: COMERCIALIZADORA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.

NL: NOVA-LINERS DE MEXICO S.A. DE C.V.

SEGURIDAD PRIVADA INTERESTATAL, S.A. DE C.V.

AVISO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 51 FRACCION III DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL D.F. Y ARTICULO 76 FRACCION IV DEL REGLAMENTO, LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA INTERESTATAL, S.A. DE C.V. CON PERMISO NO. 1910 EXPEDIENTE 2474-05 SE HACE ACREEDORA A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE DIEZ DIAS HÁBILES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACIÓN.

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN.

(Firma)

L.C. JAIME MEZA JAVIER
ADMINISTRADOR ÚNICO

TABICONCRETO MEXICANO, S. A. DE C. V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2006.

Activo		Capital	
Bancos	8,243.01	Socios cuenta de liquidación	8,243.01
Total del activo	<u>8,243.01</u>	Total de capital	<u>8,243.01</u>

El presente balance se pública para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D. F., a 31 de mayo de 2006.

(Firma)

Liquidador

Lic. Miguel Vázquez Hernández

MEXOCHITL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: MEX-871214-443

=====

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **MEXOCHITL, S.A. DE C.V.:**

Balance al 30 de Junio de 2006

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
CAJA O BANCOS	537,354.00	Capital Social	125,900.00
		Resultados Acumulados	<u>411,454.00</u>
		TOTAL DEL CAPITAL	537,354.00
Total del Activo	537,354.00	Total del Capital Contable	537,354.00

De conformidad con el Balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital, la cantidad de \$3.26 (TRES PESOS 26/100 M.N.) por cada acción, con valor nominal de \$10.00, lo que se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 30 de Junio de 2006.

EL LIQUIDADOR

(Firma)

C.P. FRANCISCO GONZALEZ SORIANO.

* Para su publicación, por tres veces, con intervalos de diez días, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ATONAU, S.A. DE C.V.
R.F.C.: ATO-880509-KF1

=====

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **ATONAU, S.A. DE C.V.:**

Balance al 30 de Junio de 2006

A C T I V O		CAPITAL CONTABLE	
CAJA O BANCOS	1'272,473.00	Capital Social	363,500.00
		Resultados Acumulados	<u>908,973.00</u>
		TOTAL DEL CAPITAL	1'272,473.00
Total del Activo	1'272,473.00	Total del Capital Contable	1'272,473.00

De conformidad con el Balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital, la cantidad de \$2.50 (DOS PESOS 50/100 M.N.) por cada acción, con valor nominal de \$10.00, lo que se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 30 de Junio de 2006.

EL LIQUIDADOR.

(Firma)

C.P. FRANCISCO GONZALEZ SORIANO.

* Para su publicación, por tres veces, con intervalos de diez días, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

FREDERIC CORPORATION, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DEL 2006

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE			
CAJA Y BANCOS	6.626		
SUMA DEL CIRCULANTE	6.626		
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL. SOC. FIJO	50.000
		CAP. SOC. VARIABLE	1.930.000
		PERDIDA DEL EJERC.	-754.281
		RESULTADOS DEL EJERC. ANT.	-1.057.600
		RESERVA LEGAL	10.699
DIFERIDO			
IMPTOS ANTICIPADOS	172.192		
SUMA DEL DIFERIDO	172.192	SUMA EL CAPITAL	178.818
SUMA DEL ACTIVO TOTAL	178.818	SUMA PASIVO Y CAPITAL	178.818
		LIQUIDADOR	
		(Firma)	
		FREDERIC ELIE YEHIA	

CIMENTACIONES Y PUERTOS, S.A.

A efecto de cumplir con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica que los accionistas de Cimentaciones y Puertos, S.A., acordaron mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de junio de 2006 en la Ciudad de México, D.F., reducir el capital social mínimo fijo de la Sociedad en la cantidad de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.). En virtud de lo anterior, el capital social mínimo fijo de la Sociedad asciende a la cantidad de \$9,000.00 (Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) y está representado por 9,000 (nueve mil) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.) cada una. Se resolvió que dicha reducción al capital social se efectuara mediante reembolso de aportaciones sociales y la posterior cancelación de acciones.

(Firma)

C.P. Bertha Jacobo Hernández
Delegada Especial de la Asamblea

MODA VIBRANTE, S.A. DE C.V

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DEL 2006

ACTIVOS

CIRCULANTE	
EFFECTIVO	3.235
IMPUESTO A FAVOR	1.731.756
TOTAL DE ACTIVOS	1.734.991

PASIVOS

CAPITAL SOCIAL FIJO	3.500.000
CAPITAL SOCIAL VARIABLE	2.695.839
RESERVA LEGAL	112.891
RESULTADO DE EJERC ANT.	-3.074.037
RESULT. DEL EJERC. DE LIQ.	-1.499.702
SUMA CAPITAL CONTABLE	1.734.991
SUMA TOT. PASIVO MAS CAP	1.734.991

(Firma)
EZRA DABAH HELFON

LIQUIDADOR

DSL DE MÉXICO S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 19 DE JULIO DE 2006
PESOS MEXICANOS

ACTIVO
CIRCULANTE**PASIVO E INVERSIÓN DE**
LOS ACCIONISTAS

Efectivo	\$ 80,469	Remanente a distribuir	\$ 80,469
Total del Activo	\$ 80,469	Inversión neta	\$ 80,469

“EL REMANENTE SERÁ DISTRIBUIDO A LOS SOCIOS EN PROPORCIÓN A SU HABER SOCIAL”

(Firma)
SERGIO SANTINELLI GRAJALES
LIQUIDADOR

E D I C T O S**EDICTO****DEMANDADA: EDITORIAL INTELLIGENT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

En proveído de **veinticuatro de abril de dos mil seis**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 de Código de Comercio, dictado en los autos del juicio ordinario mercantil **256/2005-I**, promovido por **ARVATO DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de usted, se ordenó emplazarla al presente juicio por medio de edictos; y al efecto, se le hace saber que la parte actora le reclama las siguientes prestaciones:

“a) El pago de la cantidad de \$246,840.76 (doscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 76/100 Moneda Nacional), lo anterior como consecuencia de la falta de pago por la contraria de las facturas base de la acción.

b) El pago de intereses moratorios al tipo legal sobre la suerte principal.

c) El pago de gastos y costas judiciales.”

En cumplimiento a los autos de veintitrés de noviembre e dos mil cinco y veinticuatro de abril de dos mil seis, se emplaza a la demandada de mérito para que comparezca ante este Juzgado de Distrito, con el apercibimiento que no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación que se haga de los edictos, por tres veces consecutivas en un periódico local del Distrito Federal y en uno de circulación nacional, así como por medio de lista que se fija en la puerta de este juzgado, se seguirá el juicio en su rebeldía.

México, D.F., a 24 de abril de 2005.

A T E N T A M E N T E.

(Firma)

**LIC. CARLOS RENÉ HERNÁNDEZ MAZA.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL**

(Al margen inferior izquierdo un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIV. EN EL D.F.)

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

◆ TABICONCRETO MEXICANO, S. A. DE C. V.	26
◆ MEXOCHITL, S.A. DE C.V.	27
◆ ATONAUÍ, S.A. DE C.V.	28
◆ FREDERIC CORPORATION, S.A. DE C.V.	29
◆ CIMENTACIONES Y PUERTOS, S.A.	29
◆ MODA VIBRANTE, S.A. DE C.V.	30
◆ DSL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	30
◆ EDICTOS	31



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1162.65
Media plana	625.05
Un cuarto de plana.....	389.12

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$30.00)